

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su más profundo rechazo a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional -publicada en el Boletín oficial bajo la Resolución 35/2024 de la Secretaría de Transporte-, por la que se dispone el cierre de la empresa estatal ferroviaria Trenes Argentinos Capital Humano (DECAHF) y su preocupación por el despido de 1388 empleados que estaban contratados.

MICAELA MORAN
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Por el presente proyecto proponemos que esta H. Cámara exprese su más profundo rechazo a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional publicada en el Boletín oficial bajo la Resolución 35/2024 de la Secretaría de Transporte por la que se dispone el cierre de la empresa estatal ferroviaria Trenes Argentinos Capital Humano (DECAHF) y su preocupación por el despido de sus 1388 empleados.

La decisión del gobierno implica que las funciones de DECAHF serán absorbidas por Ferrocarriles Argentinos S.E. (FASE), que tiene por función la administración general de las tres compañías remanentes que quedan del sector ferroviario: Operadora Ferroviaria S.E. (que administra las líneas urbanas y de larga distancia), Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. (que se encarga de las obras de infraestructura) y Belgrano Cargas (que maneja las líneas de carga).

El gobierno en forma paralela decidió dar de baja 1388 contratos y eliminar 23 cargos jerárquicos. Los empleados planta permanente - según el informe oficial de la Secretaría de Finanzas, la empresa DECAHF tenía 927 empleados al primer semestre de 2024- serían reubicados en el Centro Nacional de Capacitación Ferroviaria (CENACAF), en el Centro Nacional de Desarrollo e Innovación Ferroviaria (CENADIF) y en el Archivo General Ferroviario.

Trenes Argentinos Capital Humano era la compañía ferroviaria especializada en la administración del personal ferroviario de las otras empresas estatales. A pesar de que formalmente la empresa tenía una estructura independiente, el trabajo conjunto con FASE era un hecho.

DECAHF administraba recursos humanos, capacitaciones y formación en todo lo que tenía que ver con el conocimiento del sistema de transporte ferroviario, para lo cual tenía escuelas y espacios específicos de formación y capacitación.

También se encargaba de la organización y asesoría de la asistencia técnica, la gestión de los recursos humanos, el mantenimiento de las estaciones, del resguardo documental del sistema e historia ferroviaria, motivo por el cual tenía a su cargo archivos históricos y el Museo Nacional Ferroviario.

Al ponerle fin al DECAHF y dejar en la calle a casi 1400 sostenes de familias, el Poder Ejecutivo también eliminó el Instituto Argentino del Transporte, un área

creada en 2014 con el objetivo de elaborar programas de investigación y capacitación para la mejora del servicio ferroviario.

Con estos despidos ya son más de 33 mil los empleados estatales que quedaron sin trabajo en lo que va de los casi diez meses del gobierno de Javier Milei, el "topo que vino a destruir el estado desde adentro" y que lo está cumpliendo, con toda crueldad.

Familias sin trabajo, en un contexto de inflación, recesión económica y bajas constantes en la inversión... que pasan a ser "sobrantes" como señala el Papa Francisco: *"lamentablemente hoy se tiende a considerar al ser humano en sí mismo como un bien de consumo que se puede usar y luego tirar. Hemos comenzado a vivir la cultura del descarte, que además se promueve... Con la exclusión queda afectada en su misma raíz la pertenencia a la sociedad en la que se vive, pues ya no se está en ella, sino que se está afuera, descartado. Los excluidos no son explotados, sino que son desechados, son desechos, son sobrantes..."*

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto.

MICAELA MORAN
DIPUTADA NACIONAL